

Procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocados mediante Resolución de 7 de febrero de 2020.

Plan de acceso

Cuerpo

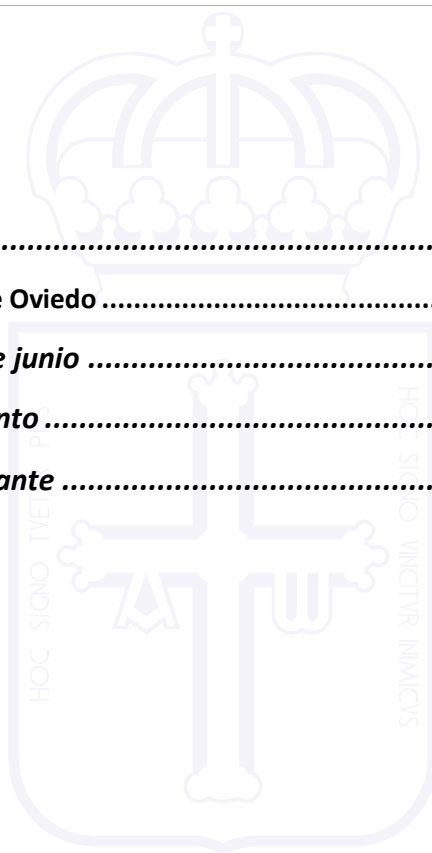
0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad

0592001 ALEMÁN

Tabla de contenido

Sede del tribunal.....	2
Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo	2
Accesos y horarios 19 y 26 de junio	2
Procedimiento del llamamiento	2
Notas para el personal aspirante	2



Sede del tribunal

Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo

Dirección: Avenida Julián Clavería s/n. 33006 Oviedo

Teléfono: 985 271 232

Web: <https://eoioviedo.org>

Ubicación: <https://goo.gl/maps/UcrLmr7JDLVcWXHNA>

Accesos y horarios 19 y 26 de junio

Tribunal	Grupo	Acceso	Llamamiento	Aulas
1	1	Puerta de acceso principal en la zona del parking	9:15	Biblioteca
	2	Parte trasera del edificio	9:15	1.5-1.6

Grupo 1: De Alba López José Óliver, a López Álvarez María Teresa de Jesús

Grupo 2: De Marcos González Irene, a Zapico Baez Iris

Procedimiento del llamamiento

- Un miembro del Tribunal indicará a la entrada al recinto a dónde debe dirigirse cada aspirante y velará por el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- En cada entrada al edificio estará una ordenanza que llamará nominalmente a los aspirantes asignados a su acceso para que entren ordenadamente al lugar de realización de la prueba.
- En el momento de entrar se requerirá el DNI y la declaración responsable de no estar afectado por COVID ni manifestar síntomas y se dispensará gel hidroalcohólico a los aspirantes toda vez que se les darán instrucciones para llegar al aula en la que realizarán la prueba.
- El Grupo 1 realizará la prueba en la biblioteca del Centro. El Grupo 2 se repartirá entre las aulas 1.5 y 1.6 de la primera planta, en la que está la entrada por la que acceden al edificio.
- Los itinerarios y las aulas estarán señalizadas y se velará por el mantenimiento de la distancia durante la entrada a los mismos.
- En cada aula habrá un miembro del Tribunal para garantizar la entrada con mantenimiento de la distancia adecuada, así como el acomodo de los aspirantes en los puestos señalados en verde que observarán la distancia perimetral establecida en el protocolo de seguridad.

Notas para el personal aspirante

El uso de las instalaciones y los criterios que regularán las actuaciones de todo el proceso seguirán los protocolos COVID establecidos por las autoridades sanitarias y educativas correspondientes. Dichos protocolos se publicarán en cada sede de las oposiciones y en www.educastur.es.